

**INFORME DE GERENCIA**

Marzo 15 del 2012

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
CRAPORTE S. A.  
Guayaquil

Señores Accionistas:

De conformidad con el mandato legal proveniente de la Ley de Compañías y dando cumplimiento a lo que establece la Resolución 92.1.4.3.001, someto a consideración de ustedes mi Informe de labores económicas y administrativas en CRAPORTE S.A., por el Ejercicio Económico del 2011.

Durante el ejercicio 2011, no hubo situaciones extraordinarias. Todas las resoluciones emanadas por la Junta de Accionistas se han cumplido, así como el Estatuto de la Compañía, de la Ley de Compañías y su Reglamento, y de la Ley de Régimen Tributario Interno y de su reglamento.

Atentamente,



Ab. Byrón Lopez C.  
GERENTE GENERAL



